

FORMATO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:	DENUNCIA ADMINISTRATIVA EN CONTRA DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL		
Señalar si es un trámite o servicio:	Trámite		
Modalidad: (si aplica)	Presencial y/o por escrito.		
Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio	Secretaría de la Contraloría. Calle Plutarco Elías Calles, número 6, colonia Temixco, Centro, CP. 62580, Temixco, Morelos.		
Datos de contacto para consulta	Correo: dirección-investigaciones@temixco.gob.mx Teléfono: 777-983-28-26 Extensión: 2136		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio	Dirección de Investigaciones de la Función Pública de la Secretaría de la Contraloría.		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	Única oficina.		
Descripción del trámite o servicio	Queja o denuncia en contra de irregularidades cometidas por servidores públicos.		
¿Quién presenta el trámite o servicio?	Cualquier persona mayor de edad, en caso de ser menor de edad, el trámite será por medio de su tutor.		
¿En qué casos se presenta el trámite o servicio?	Derivado de las irregularidades cometidas por servidores públicos.		
Beneficio del trámite o servicio	Hacer que la conducta no se repita y/o sancionar al servidor público involucrado.		
Medio de presentación del trámite o servicio	Por comparecencia, correo electrónico y/o por escrito.		
Horario de atención al público	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.		
Plazo máximo de resolución	Después de la recepción de la denuncia, la investigación sigue su curso, con base en lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.		
Plazo con el que cuenta la Dependencia u Organismo para prevenir al solicitante, respecto del trámite	30 días hábiles.		
Plazo para que el solicitante cumpla con la prevención	30 días hábiles.		
Medio por el cual se le notifica al solicitante la prevención	El que señale el denunciante en su escrito inicial o comparecencia.		
Vigencia	No aplica.		
Inspección ligada al trámite	No aplica.		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta.		
Requisitos y documentos anexos que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Identificación oficial vigente (credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o licencia para conducir)	1	1

FORMATO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Costo y forma de determinar el monto	Área de pago
Trámite sin costo.	No aplica.
	Vigencia de la línea de captura para realizar el pago
	No aplica.
Observaciones Adicionales	
El escrito que en su caso se presente, deberá señalar las circunstancias de tiempo, modo, lugar y de ser posible el nombre de la persona denunciada. El denunciante tendrá la obligación de suministrar toda aquella información, documentación y cualquier otra prueba que sirva para el esclarecimiento del hecho denunciado y la debida integración del expediente de investigación.	
Criterios de resolución del trámite o servicio	
Cumplimiento de requisitos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	
Catálogo de Regulaciones	
https://cemer.morelos.gob.mx/catalogo-de-regulaciones	
Fundamento jurídico del trámite o servicio, de los requisitos, del costo y en su caso, de las Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias	
Título quinto, capítulo único; artículo 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos.	
Protesta Ciudadana	
El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica https://protestaciudadanamorelos.mx/ o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.	
Quejas en el servicio y atención a la ciudadanía.	
Contraloría Municipal. Calle Plutarco Elías Calles, número 6, colonia Temixco, Centro, CP. 62580, Temixco, Morelos. Correo: dirección-investigaciones@temixco.gob.mx Teléfono: 777-983-28-26 Extensión: 2136	

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, “los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad”.
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, en ningún caso la resolución de un trámite o servicio deberá exceder el plazo de treinta días naturales, salvo que en otra disposición de ley se establezca un plazo mayor. Transcurrido el plazo mencionado, se entenderán las respuestas o resoluciones en sentido positivo o favorables al promovente, operando la afirmativa ficta, a menos que otra disposición en forma específica e indubitable prevea lo contrario.



FORMATO DE DENUNCIA

Dirección de Investigaciones de la Función Pública de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

Fecha: _____ de _____ de 20____

Nombre: _____

Edad: _____ Teléfono: _____ Estado civil: _____

Dirección: _____

Calle	Número	Colonia	Código Postal
-------	--------	---------	---------------

Correo electrónico: _____

Lugar del hecho y/o área: _____

Fecha del hecho: _____

Nombre y cargo del Servidor Público: _____

1

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Relate los hechos, respondiendo las siguientes preguntas: ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? Y ¿Dónde?, en caso de existir testigos, proporcionar sus datos, así como, las pruebas que acrediten lo hechos narrados.
